

BASES DE NUESTRAS TARJETAS REGALO “CÓMETE EL MAR”

1. Las tarjetas regalo se envían por correo electrónico a la persona designada por el comprador de la misma, en la fecha que nos indique y acompañadas de un mensaje personalizado.
2. Cada tarjeta lleva asignado un código único que es el que debe introducir el destinatario de la misma al formalizar su compra a través de la tienda online o mostrarlo al dependiente si se hace en la tienda física.
3. El destinatario no debe compartir el mensaje de correo electrónico de emisión de la tarjeta ni dar a conocer el código para evitar que otro persona haga un uso fraudulento de la misma
4. Las tarjetas no tienen fecha de caducidad y podrán usarse las veces que sea necesario hasta agotar el saldo de la misma.
5. Sólo podrán emitirse para destinatarios domiciliados en España (excepto Canarias) o en algún país de la Unión Europea.
6. El destinatario podrá consultar el saldo de la tarjeta en este enlace: <https://cometeelmar.com/consultar-saldo-tarjeta/>

